



Fecha: 18 de Marzo de 2025	Hora: 11:00 horas
COMUNICADO: 1	
De: Comité Organizador	
A: Todos los participantes	

Ante la multitud de quejas presentadas por los vecinos residentes en las inmediaciones del tramo cronometrado, se recuerda lo indicado en el **Artículo 8** del Reglamento Particular de la prueba.

Los reconocimientos previos son libres y de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo. De cualquier manera, se indican las siguientes medidas para una mayor comodidad de los participantes y de los vecinos de la zona:

- Los recorridos siempre se realizarán en el sentido del tramo.
- Los recorridos se realizarán a velocidad moderada y siempre respetando las normas de circulación.
- Los vehículos serán de estricta serie, y en general no estarán permitidos todos aquellos accesorios no homologados por el vehículo en origen.
- Durante el desarrollo de los reconocimientos, los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de tráfico vigentes. Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles, que pudiesen establecerse, tanto por la propia Organización como por las Autoridades Gubernativas o Locales de la que sea concedor el Organizador, derivarán desde una sanción económica hasta la prohibición de tomar la salida, con la pérdida de los derechos de inscripción del equipo infractor.

El tramo cronometrado atraviesa varios pueblos a lo largo de su recorrido y es importante respetar a los vecinos durante los días previos a la celebración de la prueba.

Informamos que durante en los próximos días se redoblará la vigilancia por parte de la Policía Local, de la Guardia Civil y de la Guardia Civil de tráfico, además de la propia Organización.

Firmado: Club Deportivo Pruvia Motorsport